Ley 20.898 Título I



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

€ URBANO

١	° DE CERTIFICADO
	PE-0973/2019
Fe	echa de Aprobación
	16-05-2019
	ROL S.I.I
	2996-31

A) Las atribuciones emanadas	del Art. 2° de la Ley N'	° 20.898			
 B) La solicitud de Regularizac profesional competente co 				ente, suso fecha	crita por el propi etario y el arquite 29-01-2019
C) Los antecedentes exigidos	en el Título I Artículo 2º	de la Ley N° 20	.898.		
D) El giro de ingreso municipa	al N° 6101465	de fecha	06-05-2019	de pago	de derechos municipales
D) El giro de ingreso municipa	I N° 6101465	de fecha	06-05-2019	de pago	de derechos municipales

1	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente							
	con una superficie de		46.41	m2 ubicad	a en PJI	PJE. PUERTO AYSÉN		
					Condens in a Culle/Auenida/Pasaje			
	01876	Lote N° -	Manzana	-	localidad o loteo	VILLA AUSTRAL		
	sector URBANO de conformidad a plano y antecedent				entes timbrados por esta	D.O.M., que forman		
		Urbano o Rural						
	parte del pre	esente certificado d	de Regularización					

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALICIA DEL CARMEN MOSCOSO ARAVENA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
JONATHAN ARTURO LÓPEZ TRONCOSO	INGENIERO CONSTRUCTOR	16.871.273-1

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 46,41 mts2 en primer piso. Completando un total de 56,49 mts2 destino vivienda.

4.- CARPETA 1046 año 2019 SEO 0702 con fecha del 2019.

CRISTIAN ESTEBAN BARRIENTOS DOMA ESORI

Karen Madrid Aniñir